

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE MADRID

EDICTO (PP. 1640/89).

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número dieciséis de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1276/78, se siguen autos de Procedimiento ejecutivo, a instancia del Procurador Rodríguez Montau, en representación de Banco Popular Industrial, contra Doña María Angeles Báez Balsera y don Adolfo Cuéllar Contreras, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, doble y simultánea en este Juzgado y en el que por turno corresponda de los de igual clase de Sevilla, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados: «Don Adolfo Cuéllar Contreras»

Finca núm. 10.259. Registro de la Propiedad núm. 1 de Sevilla, folio 115, libro núm. 203, C/ Castelar núm. 21, hoy núm. 17, piso tercero Derecha de Sevilla, mide de superficie 204 metros y 75 centímetros cuadrados. Se distribuye el hall de entrada, despacho, salón, comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, oficio, cocina, terraza lavadero, dormitorio y aseo de servicio, estando dotada además de una terraza a la calle Castelar. Se le asigna un coeficiente de nueve enteros ochenta centésimas por ciento. Es la vivienda núm. 6 de la finca matriz de que forma parte».

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid C/ Capitán Haya 66 y en el que por turno corresponda al de Sevilla el próximo día diecinueve de abril del próximo año a las 11:30 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. El tipo del remate será de 15.000.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.
2. Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores acreditar haber consignado el 50 por ciento del tipo en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones del Juzgado, obierta en el BBV (Banco Bilbao-Vizcaya) con el núm. 26000-7.
3. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por ciento del tipo del remate.
4. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.
5. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de

que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprabarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8. Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo diecisiete de mayo del próximo año, a las 11:30 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día cinco de julio del próximo año, también a las 11:00 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Madrid, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE MADRID

EDICTO (PP. 1641/89).

Que en el Juicio Declarativo de Menor Cuantía, sobre reclamación de cantidad, que se sigue en este Juzgado bajo el número 1396/88, instado por el Procurador Sr. Mairata Laviña, en nombre y representación de Promoleasing S.A., contra D. Jesús Luis Albuin Jiménez y D^a Rosa Gutiérrez Mignoni, se ha acordado por providencia de esta fecha emplazar a D. Jesús Luis Albuin Jiménez y D^a Rosa Gutiérrez Mignoni, cuyo domicilio actual se desconoce para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de declararles en rebeldía y tenerles por contestada la demanda. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Primera Instancia número quince de los de Madrid.

En Madrid, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.— La Magistrado-Juez.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta.
(PD. 1656/89).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se cita:

Nº expediente: 418/89.

Título: Centro de Recepción e Interpretación y Zona de Alojamiento «El Pelayo». Algeciras.

Presupuesto: 32.891.387.

Plazo: Diez meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2, 4, 6, 8 y 9; Categoría E.

Fianza provisional: 657.828.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida de Eritaña, 2 y en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente sita en la c/ Ana de Viya, 3 de Cádiz, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 2.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposiciones económicas», de conformidad con la cláusula 9.1.2 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo número 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día siguiente hábil, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de noviembre de 1989.— El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica Proyecto de Diseño, Montaje e Instalación del Pabellón de la Agencia de Medio Ambiente en el salón manográfico SAMA 90. (PD. 1657/89).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto convocar la contratación de la asistencia técnica citada en el encabezamiento.

Presupuesto: 30.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días.
Fianza provisional: Seiscientos mil pesetas.
Clasificación requerida: C-8-D.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentación, se encontrarán de manifiesto en el Departamento de Divulgación y Comunicación Social de la Agencia de Medio Ambiente, sita en calle Eritaña nº 1, de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados, de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Sevilla, calle Eritaña 1.

Documentación a presentar por los licitadores: Serán los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», especificada en la cláusula 5.3.1. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 5.3.2. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica» que se ajustará al modelo anejo al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del séptimo día hábil desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en Eritaña, 1. Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 27 de noviembre de 1989.— El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de mercado de abastos de Siles (Jaén).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artºs. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de Mercado de Abastos de Siles (Jaén) a favor de D. Jabucon S.A.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.— El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de mercado de abastos de Barrio de las Cuevas-Baza (Granada).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artºs. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de Mercado de Abastos del Barrio de Las Cuevas-Baza (Granada), a favor de D. Alfonso Cruz Vázquez.

Sevilla, 23 de noviembre de 1989.— El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1670/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican: Obra: «Dragado de la Canal de acceso al Puerto de Isla Cristina (Huelva).

Clave: T-88060-DRON-9H.

Presupuesto de Contratación: 30.583.641,00 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Clasificación requerida: Grupo F, subgrupo 1, categoría e.

Fianza provisional: 611.673 pesetas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 10 de enero de 1990 a las trece horas.

Lugar y presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», lo señalado y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de enero de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Abono de Anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y